



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Carta Circular  
CR/443

15 de abril de 2019

### A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Resolución 80 (Rev.CMR-07)**

En su 80ª reunión (18-22 de marzo de 2019), la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones siguió examinando el proyecto de Informe a la CMR-19 sobre la Resolución **80 (Rev.CMR-07)** y encargó a la Oficina de Radiocomunicaciones que preparase una carta para señalar a la atención de los Estados Miembros la versión revisada del [proyecto de Informe de la RRB a la CMR-19](#)<sup>1</sup>.

Cabe señalar que cualquier comentario que desee presentar su Administración debe llegar a la Oficina a más tardar el **24 de junio de 2019 a las 16.00 horas UTC**, para que pueda considerarse en la 81ª reunión de la RRB, prevista para los días 15-19 de julio de 2019. Los comentarios deben remitirse por fax (+41 22 730 5785) o por correo-e: [brmail@itu.int](mailto:brmail@itu.int).

La Junta continuará sus trabajos sobre la Resolución **80 (Rev.CMR-07)** basándose en las contribuciones recibidas de los Estados Miembros y de los miembros de la Junta.

Mario Maniewicz  
Director

#### Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

<sup>1</sup> <https://www.itu.int/md/R19-RRB19.2-C-0002/es>.